

## INFORME DE COMISARIO

Quito, 23 de Julio del 2009

**Señor Capitán  
Luis A. Bourgeat B.  
Presente.**

De mi consideración:

En calidad de Comisario de la Compañía y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a Usted, al Directorio y a la Junta General de Accionistas, el Informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del año 2008.

- De acuerdo a lo estipulado en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he realizado visitas periódicas a la Empresa, para revisar Libros Sociales, documentos de Contabilidad y Estados Financieros.
- Los mencionados Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad consiste en emitir una opinión en base a lo revisado.
- Después de analizar el Balance General y el Estado de Resultados, la Administración ha dado cumplimiento estricto a las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias del País, así como a las resoluciones de la junta General de Accionistas;(**ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, municipales y con los trabajadores.**)
- Los libros sociales como: actas de Juntas Generales, Talonarios de Acciones y Socios, expedientes de Actas, Libros de Contabilidad, correspondencia y más documentos se llevan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales.
- Los Estados Financieros presentan razonablemente, la situación financiera de ZENIX S.A. al 31 de Diciembre del 2008, y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC, principios de contabilidad, políticas y procedimientos contables.

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de situación Financiera presenta en forma resumida y clasificado todos los Activos que posee ZENIX S.A., todas las obligaciones que ha contraído con terceros y el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2008. Los saldos reflejan el movimiento contable que se ejecutó.

**DEL ESTADO DE RESULTADO:**

Los ingresos de ZENIX S.A. provienen de la venta de productos de telecomunicaciones y otros. Existe una perdida en el ejercicio económico por no haber generado mayores ventas. Confirmando que los ingresos futuros se los realizarán de futuras Alianzas Estratégicas, ya disponiendo la licencia de concesión de Portadores de Telecomunicaciones.

Del presente y de los señores accionistas.

Atentamente,



Andres Reiban CBA  
Comisario

